



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

ACTA N°28

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS**

(martes 12 de noviembre de 2019)

En Lima, Ciudad Universitaria, siendo las 15:20horas del día martes 12 de noviembre de 2019, reunidos en la sala de sesiones del Consejo de Facultad, bajo la presidencia del señor Decano Dr, Eugenio Cabanillas Lapa, los representantes de Docentes Principales: Dr. Alfonso Pérez Salvatierra; los representantes de Docentes Asociados: Mg. Santiago Cesar Rojas Romero, Mg. Fátima Medina Merino; el representante de los docentes auxiliares: Lic. Luis Zacarías Huaranga; los representantes estudiantiles: José Carlos Enríquez Lira, Mirella Judith Cabezudo Poma, Cristhian Julián Astoquilca Romero; Los Directores de Escuelas: Dra. María del Pilar Álvarez Rivas (Investigación Operativa); los Directores de Departamento: Mg. Sonia Esther Castro Ynfantes (Investigación Operativa), Mg. Zoraida Judith Huamán Gutiérrez (Estadística) y el Vicedecano Académico Mg. Edinson Raúl Montoro Alegre en calidad de secretario de actas de sesiones, se dio inicio a la Sesión Ordinaria de la fecha, según citación y agenda:

1. Despacho y
2. Otros.

A. LECTURA DE ACTA

No hay lectura de actas

B. DESPACHO

El Decano da lectura a cada uno de los expedientes que obran en despacho y que están listados en cuadro adjunto. Se tiene expedientes de: Anulación de ingreso, Rectificación de segundo nombre, cambio de título en la inscripción de proyecto de tesis, Otorgamiento de Grado Académico; en la Unidad de Posgrado se tiene expedientes de: Anulación y reserva de matrícula, Reserva de matrícula, Designación de Jurado Evaluador de Tesis, Otorgamiento de grado académico y que a fojas (02) forman parte de la presente acta.

El Consejo de Facultad Aprueba en forma unánime cada uno de los expedientes listados en cuadro adjunto y que a fojas (02) forman parte de la presente acta.

El Decano da lectura a cada una de las Resoluciones Decanales que fueron emitidas con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad y que están listados en cuadro adjunto, para su conocimiento y aprobación por el Consejo de Facultad, y que a fojas (03) forman parte de la presente acta.

El Consejo de Facultad toma conocimiento y aprueba cada una de las resoluciones decanales listadas en cuadro adjunto y que a fojas (03) forman parte de la presente acta.

Mg. Sonia Castro Ynfantes informa que se ha nombrado una profesora en la EP de Investigación Operativa y que no asume su carga horaria porque aún no sale la resolución rectoral.



El Decano indica que dicha resolución rectoral va a demorar en emitirse porque existen dos apelaciones.

El Decano pregunta al Vicedecano Académico ¿cómo va el Plan de Adaptación para que los estudiantes ingresantes 2016 y 2017 puedan realizar su trabajo de investigación, requisito para la obtención del grado académico de bachiller?

El Vicedecano Académico Mg. Edinson Montoro informa que ya se han reunido con los miembros de la CECAA y han tomado algunos acuerdos y ya se tienen algunos avances con respecto al plan de adaptación. Asimismo, informa que el día de hoy en la mañana han tenido una reunión todos los vicedecanos con el VRIP y VRAP justamente para hablar el tema de los planes de adaptación y el idioma extranjero que es otro requisito para la obtención del grado académico de bachiller. En dicha reunión se acordó que todas las facultades tenían plazo hasta el fin de este mes para hacer llegar sus propuestas de Plan de adaptación. Con respecto al idioma extranjero se tomaron los siguientes acuerdos:

1.-El rectorado va a respetar y considerar a las facultades que tienen escuelas profesionales donde se dictan cursos de inglés. Los estudiantes que aprueban dichos cursos tendrán una constancia que acredite su conocimiento de idioma extranjero.

2.-El Rectorado va a respetar los procedimientos que han implementado algunas facultades como la de Administración y Contabilidad. En dichas facultades, si un estudiante presenta una constancia de una institución de prestigio que acredite el conocimiento de un idioma extranjero este se revalida en el Centro de Idiomas de la universidad y se le otorga una constancia de conocimiento de idioma extranjero válida para sus trámites para la obtención de grado académico de bachiller.

3.-La universidad va a contratar los servicios de una empresa que brinda una plataforma virtual vía internet para la enseñanza de idiomas extranjeros. Los ingresantes 2016 y 2017 podrán tener acceso a dicha plataforma a partir de marzo del 2020 y durante el resto del año podrán utilizar la plataforma y aprender un idioma extranjero de su preferencia. Asimismo, la plataforma virtual cuenta con un sistema de evaluación a nivel básico, intermedio y avanzado y que dichas constancias de evaluación serán válidas para el estudiante y para la universidad para los trámites correspondientes para la obtención de grado académico de bachiller.

*El Estudiante **Cristhian Julián Astoquilca Romero** muestra su preocupación y pregunta ¿sí la facultad va a contar con la cantidad de docentes necesarios para el dictado de los cursos de Seminario de Tesis? Pues en los ciclos anteriores se ha tenido problemas.*

*Mg. **Fátima Medina** manifiesta que actualmente se está imponiendo un poco más de rigor para que en el curso de Seminario de Tesis I el estudiante culmine con su proyecto de tesis y en la siguiente asignatura Seminario de Tesis II el estudiante termine con su trabajo de tesis. Por otro lado, indica que la facultad debe contar con los medios apropiados (convenios, acuerdos, laboratorios, infraestructura, etc) para que los estudiantes tengan acceso para la búsqueda, recolección y procesamiento de información y buenos laboratorios donde puedan trabajar.*

El Decano indica que él ha dictado los cursos de Seminario de Tesis y que haciendo un buen trabajo los estudiantes logran desarrollar dos capítulos de su tesis. Pero el



estudiante al final del curso abandona la investigación por ponerse a trabajar o porque se van al extranjero para estudiar la maestría o el doctorado y no logran culminar con la tesis. En ese sentido la facultad debe buscar los mecanismos para que el estudiante no abandone su trabajo de tesis. Asimismo, los trámites burocráticos parecen espantar a los estudiantes. La facultad debe apoyar al estudiante con la digitación, impresión o encuadernación de la tesis.

Mg. Fátima Medina indica que cuando el estudiante tiene elaborado su Proyecto de Tesis, en la parte administrativa no existe la normativa para que el estudiante pueda registrar su proyecto.

Mg. Sonia Castro informa lo siguiente: el día 22 de octubre los alumnos del curso Gerencia de Proyectos pidieron mediante documento a la dirección de la UPG apartar a la profesora Mg. Sonia Castro Ynfantes del curso. El día 05 de noviembre mediante documento solicitó una explicación y motivo de mi separación y hasta la fecha no obtengo respuesta y ni han solicitado mi descargo. Al respecto debo informar que durante el desarrollo del curso he recibido comentarios de los propios alumnos como: ¿Por qué comienzo a las 18:15? ¿Por qué evalúo? ¿Por qué uso el aula virtual? Si en otros cursos no lo usan....

Mg. Fátima Medina informa que la semana pasada el joven Luis Bautista ha defendido su tesis de maestría y el joven vino con toda su familia por ser un acto muy importante incluso trajeron bocaditos vino etc. para compartir con el Jurado, pero la reunión tuvo que hacerse en el pasadizo. Debe existir un tipo de protocolo para este tipo de eventos como lo hacen en otras universidades. Debe haber el acto de imposición de las medallas, la toma de juramentación etc.

El Estudiante Cristhian Julián Astoquilca Romero menciona que un joven de apellido Ticse ajeno a la universidad intento acuchillar a una joven estudiante de la universidad, luego correteo a otro joven que salió en defensa de la señorita. ¿Cómo ingreso ese joven desadaptado al campus? Se debe reforzar los canales de seguridad de la UNMSM. Se debe pedir la renuncia inmediata del Jefe de Seguridad de la UNMSM

El Decano indica que se va a transmitir el pedido como un acuerdo del Consejo de Facultad.

Siendo las 17 horas y 40 minutos del mismo día, el Decano da por concluida la presente sesión.

Mg. Edinson Raúl Montoro Alegre – Vicedecano Académico.